

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **3002** *BAM SYSTEMS, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (RD-L 5/2023), se hace público que, el día 14 de mayo de 2024, el accionista único de BAM SYSTEMS, S.A.U. (BAM SYSTEMS), esto es, la sociedad LLEMAJOR, S.L., ha adoptado la decisión de transformar BAM SYSTEMS en una sociedad de responsabilidad limitada, de manera que, una vez devenga eficaz la transformación, ésta pasará a denominarse "BAM SYSTEMS, S.L.U.". En el marco de la transformación, el accionista único de BAM SYSTEMS ha aprobado asimismo el balance de transformación (cerrado el 31 de marzo de 2024), los nuevos estatutos sociales adaptados al nuevo tipo social de BAM SYSTEMS, la determinación del órgano de administración y el nuevo nombramiento de los administradores solidarios por tiempo indefinido de BAM SYSTEMS, la cancelación de las acciones e inutilización de sus títulos representativos y la asunción de las participaciones sociales por parte del socio único, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones. Asimismo, se ha dejado constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con el artículo 9.1 del RD-L 5/2023, el acuerdo de transformación se ha adoptado sin necesidad de informe de administradores ni de publicaciones previas a dicho acuerdo social, al haber sido una decisión del accionista único. No obstante, los trabajadores de la sociedad han sido debidamente informados, conforme a la normativa laboral aplicable.

Por último, se hace constar expresamente el derecho que asiste tanto a los socios como a los acreedores de BAM SYSTEMS de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de transformación y demás información sobre la transformación de BAM SYSTEMS, de acuerdo con lo recogido en el artículo 10.1 del RD-L 5/2023.

En Madrid, 16 de mayo de 2024.- D. Alberto García Rancel, Administrador Solidario de BAM Systems, S.A.U.

**ID: A240023503-1**